



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

6517

Cambio concesión funeraria nicho

Exp. núm. 20-2018

Habiéndose solicitado por Francisca Colom Coll (registro de entrada núm. 3221 de 07.06.2018), el cambio de la concesión funeraria del nicho núm. 16, grupo C, de la c/ Nuestra Señora del Carmen, del cementerio municipal, a favor de Pau Borrás Xamena, por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 14 de junio de 2018

El alcalde,
Guillermo Claret Balboa Buika

